



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA



Fundación Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CROMATOGRÁFICOS PARA EL SERVICIO DE TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y ANALÍTICA (SERTO), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la convocatoria de un facultativo especialista en análisis cromatográficos para el Servicio de Toxicología Clínica y Analítica (SERTO), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 22 de junio de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 27 de junio de 2017, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de las listas, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de junio de 2017.

Nº Registro de Fundaciones: 269

C.I.F. G 76001007



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III Campus Universitario de Tafira  
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España

[www.fpct.ulpgc.es](http://www.fpct.ulpgc.es)



#### ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
76952722-N

#### ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
78503250-H	(4)

#### RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (4) Experiencia profesional: no reunir la experiencia profesional requerida por la convocatoria, o no lo documenta debidamente con los documentos exigidos como requisito.